

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Área de Mercados. Dirección de Supervisión
c/ Miguel Ángel, 11 -1ª
28010 – Madrid

Sevilla, 23 de marzo de 2010

Muy Señores Nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Abengoa, S.A. (la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

La Sociedad informa que ha completado con éxito en el mercado institucional europeo una emisión de bonos por importe de 500 millones de euros y con vencimiento el 31 de marzo de 2016. Los bonos devengarán un cupón de un 8,50% anual pagaderos semestralmente. El cierre y el desembolso de la emisión se realizará previsiblemente el 31 de marzo de 2010, sujeto al cumplimiento de las condiciones precedentes habituales en este tipo de emisiones.

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío
Secretario General